

## **POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL: COMPROMISO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN**

**Greening Biomethane S.L.**, empresa especializada en la producción de biometano y valorización de residuos agroganaderos, se compromete a liderar la transición energética hacia fuentes renovables y sostenibles. Como parte del **Grupo Greening**, nos dedicamos a la gestión integral de proyectos de biogás y biometano, contribuyendo a la economía circular y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Con la voluntad de ser un elemento de referencia en el desarrollo de la economía circular, **Greening Biomethane S.L** mantiene su compromiso de gestionar sus oficinas e instalaciones, contribuyendo con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos. Con esta declaración, **Greening Biomethane S.L** desea informar a sus partes interesadas, como sus trabajadores/as, administraciones, usuarios/as, proveedores, sociedad civil de su compromiso y respeto con el medioambiente, por lo que, decide implantar un Sistema de Gestión acorde al **Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión del 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)**.

El objetivo de este Reglamento en el que desea demostrar su compromiso **Greening Biomethane S.L**, consiste en promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental de la organización mediante el establecimiento y aplicación de un Sistema de Gestión Medioambiental, la evaluación del comportamiento, la difusión de información sobre el comportamiento medioambiental de la entidad, el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas junto a la implicación activa del personal de la entidad.

A continuación, **Greening Biomethane S.L**, para demostrar su compromiso y respeto por el medioambiente, y conscientes de nuestro papel en la lucha contra el cambio climático y la gestión sostenible de residuos, establece los siguientes principios de actuación:

- Cumplimiento de normativa aplicable: Nos comprometemos a cumplir rigurosamente con toda la legislación ambiental aplicable, incluyendo normativas locales, nacionales e internacionales, así como otros requisitos voluntarios que la organización suscriba.
- Mejora continua: Implementaremos un Sistema de Gestión Ambiental basado en el Reglamento EMAS III, buscando la mejora continua de nuestro desempeño ambiental.

Optimizaremos constantemente nuestros procesos de producción y tratamiento de residuos para minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades.

- **Objetivos y metas:** Estableceremos objetivos y metas ambientales medibles y cuantificables, revisándolos periódicamente para asegurar su cumplimiento y mejora. Estos objetivos incluirán la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la optimización del consumo de recursos y la maximización de la producción de biometano.
- **Prevención de la contaminación:** Nos comprometemos a prevenir la contaminación en todas nuestras operaciones, minimizando la generación de residuos, controlando las emisiones atmosféricas y los vertidos, y gestionando adecuadamente los subproductos de nuestros procesos.
- **Eficiencia energética:** Promoveremos la eficiencia energética en todas nuestras instalaciones y procesos, utilizando tecnologías innovadoras y mejores técnicas disponibles en el sector del biogás y biometano.
- **Formación y sensibilización:** Proporcionaremos formación continua a todo nuestro personal en materia ambiental, fomentando su participación en la gestión ambiental de la empresa y promoviendo una cultura de responsabilidad ambiental.
- **Comunicación transparente:** Mantendremos un diálogo abierto con el público, clientes, proveedores y otras partes interesadas sobre nuestro desempeño ambiental.
- **Integración ambiental:** Integraremos consideraciones ambientales en nuestros procesos de toma de decisiones y en la planificación de nuevos proyectos, asegurando que el impacto ambiental sea evaluado y minimizado desde las etapas iniciales.
- **Colaboración y desarrollo local:** Colaboraremos con las autoridades, instituciones académicas y otras organizaciones en la promoción de la protección ambiental y el desarrollo sostenible. Nos comprometemos a contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades donde operamos, creando empleo local y fomentando la economía circular.
- **Gestión responsable de recursos:** Implementaremos prácticas de gestión responsable de recursos, incluyendo el uso eficiente del agua, la energía y las materias primas en nuestros procesos de producción de biometano.
- **Biodiversidad:** Nos comprometemos a proteger y preservar la biodiversidad en las áreas donde operamos, implementando medidas para minimizar el impacto de nuestras instalaciones en los ecosistemas locales.

- Innovación tecnológica: Invertiremos en investigación y desarrollo para mejorar continuamente nuestras tecnologías de producción de biometano y tratamiento de residuos, buscando soluciones más eficientes y sostenibles.

Esta política ambiental será revisada anualmente por la dirección para asegurar su continua adecuación y eficacia. Será comunicada a todos los empleados, contratistas y proveedores, y estará disponible para el público en general a través de nuestra página web y otros medios de comunicación. **Greening Biomethane S.L.** se compromete a ser un referente en la industria del biometano, demostrando que es posible combinar el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

En Granada, a 19 de febrero de 2025.

Don Carlos Alberto Madrid Merino

Firma: